

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . 1 mes 4 rs. 3 id. 10 rs.
 En el resto de España . . . 1 id. 5 » 3 id. 12 »
 En el Extranjero. Trimestre. . . 41 »
 No se servirá suscripción que no se haya pagado por adelantado.
 Se admiten las suscripciones en la Librería Española, Córct-Real, 1.º

EL ECO DEL PAÍS.

ANUNCIOS.

Á los suscritores á . . . 25 cént. de real línea.
 Á los no suscritores á 50 id. de id. id.
 Anuncios oficiales, á 60 id. de id. id.

El pago será siempre adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Órgano y genuino representante del partido liberal conservador de la provincia de Gerona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Córct-Real, Núm. 1.º Librería.

SE PUBLICA

Todos los Martes, Jueves y Sábados.

ADVERTENCIAS.

La empresa de este periódico suplica á los que quieran suscribirse se sirvan pasar nota de su domicilio á la administracion del mismo, si no quieren sufrir retraso en el recibo de los números sucesivos.

Los Señores Suscritores de fuera la capital, se servirán remitir en sellos de correo, ó en la forma que crean mas oportuna, el importe de la suscripcion, si no quieren sufrir retraso en el recibo de este periódico.

Los Señores á quienes hemos remitido el periódico y no quieren seguir la suscripcion, se servirán devolver el último número que hubiesen recibido.

SECCION EDITORIAL.

SONÓ LA HORA.

El absurdo empeño que algunos ambiciosos tienen para que siga rigiendo en esta localidad, la misma política que venia imperando por obra y gracia de una mal llamada conciliacion, y de un conciliador *sui generis* que gozando estará ya de la gloria eterna, es ademas de absurdo de imposible ejecucion.

Por que tal empeño, sostenido y todo por una poderosa influencia de la córte, tiene que estrellarse, necesariamente, ante la severa lógica y ante la actitud de influencias de no pequeña talla en la provincia.

Demasiadamente ha durado esa política acomodaticia y de balancin; harto tiempo se han aprovechado de ella esos vividores políticos, disculpando su proceder, con absurdos sofismas, de que nadie ya hace caso.

Ya sabemos que tal clase de política es sumamente socorrida, pues á su sombra se vive con todas las situaciones se mangonea y se medra.

Pero todo en este mundo tiene sus inconvenientes, y eso de figurarse que algo en él deja de ser perecedero, es por demás estúpido.

Ha sonado la hora para que tal farsa finalice, y es indudable que finalizará dado el empeño que en ello tienen los hombres de buena fé de todos los partidos.

Una inmensa ventaja tienen los que esto desean, y es esta la de que para obrar así no tienen que consultar con su estómago, ni por consecuencia con un egoismo inusitado y una ambicion desmedida.

Los que, como nosotros, pretenden el deslinde claro y bien distinguido y que caiga la máscara con que hasta ahora se vienen cubriendo algunos, no aspiran á escalar posiciones, ni desean asiento en la mesa del presupuesto: viven sin necesidad de esas posiciones y aman mucho su independenciam, para que quieran supeditarla á un empleo ó á una vana posicion.

Pero como ya otras veces tenemos dicho, todos somos enemigos declarados de la nauseabunda farsa que vemos hace tiempo representarse, y que tiene la pretension de eternizarse en el manejo de la cosa pública en esta localidad, siendo por consiguiente nuestro empeño concluir con aquella sin miramientos ni consideracion á persona alguna, por elevada que esté.

Pues si hay quien á todo trance le conveniga sostener la farsa y su máxima influencia desea gastarla en tan rudo trabajo, de todas veras lo compadecemos, pues mas de un disgusto le ha de proporcionar tan absurdo propósito, que al fin verá que no ha de durar ni un minuto mas de la hora que ya tiene señalada.

El desórden que desde hace seis años existe en la marcha política de esta localidad sostenido por la ambicion, el egoismo y la conveniencia personal, reclama reformas y medidas que neutralicen los perniciosos efectos que los procedimientos de tal política han venido causando, y para alcanzarlo basta y sobra con que los hombres de buena fé y partidarios de las situaciones despejadas, se entiendan sin confundirse ni abdicar nada de los principios que cada uno sustente.

Con una buena y bien entendida organizacion, se consigue el objeto.

La iniciativa está tomada; la organizacion adelanta, y todo anuncia que la hora de la farsa y de los farsantes está próxima; que sus dias están contados y que á impulso del soplo de la dignidad política, van á caer muchas caretas.

Nosotros partidarios y admiradores de los Arcontas, deseamos un Areópago y no un

triumvirato, de dos colores.

Los Arcontas dejaron memoria de su buena administracion y de sus desvelos por la conservacion de las leyes y la pureza de las costumbres.

Los triunviratos, no produgeron mas que perturbaciones, guerras, venganzas y crímenes sin cuento.—A.

A lo que nosotros decíamos en nuestro último número á *La Lucha* contesta ayer, en la forma siguiente:

«En la edicion 1812 de nuestro periódico correspondiente al dia catorce del actual, decíamos:

Segun se dice, muy en breve debe aparecer entre nosotros un nuevo colega de carácter político.

Le saludamos por adelantado si la noticia es cierta.

El periódico á que nos referíamos, se queja ayer de que *LA LUCHA* no le haya devuelto el saludo que á la prensa dirigió en su primer número. En cambio, nosotros extrañamos que periódico tan ilustrado no nos haya agradecido el que le hicimos antes de su aparicion.

Con todo, por saludo mas ó menos no hemos de enojar á nadie. Téngase por saludado el compañero desde el primero al último de sus números y en paz.»

¿Con que cuatro dias antes de nuestro nacimiento, nos habia saludado?

Hasta ahora no habíamos visto ese modo de saludar.

¿Y por donde, si no habíamos nacido, quiere *La Lucha* que supiéramos su saludo?

Vamos apreciable colega, reparad bien que no estáis en lo razonable y que sin querer habeis dado una *pifia* y no pequeña.

Esto, aparte de que no habeis querido tener la amabilidad de dar cumplida contestacion á todo lo que os preguntábamos.

Y lo sentimos, por que ese silencio de parte de nuestro compañero, nos obligará á dedicarle algunos escritos, hasta que consigamos saber lo que tan conveniente creemos á nuestro propósito.

En nuestro número próximo pues, tendremos el gusto de dedicar uno de nuestros escritos á *La Lucha*.

A las muchas quejas que han llegado á nuestra Redaccion para que llamáramos la atencion de quien corresponda sobre la costumbre que se dice introducida por algunos señores Jueces y Secretarios Municipales, de cobrar sus derechos en los juicios verbales y actos de conciliacion por cada diligencia que en los mismos practican y no la cantidad determinada por los aranceles por todas las actuaciones en cada una de los negocios, debemos contestar que á quien corresponde evitar esos abusos, si en realidad se cometen, es á los interesados que son objeto de tales exacciones, utilizando los recursos que las leyes les conceden.

Si en realidad hay Juzgados Municipales que interpretando los aranceles á gusto suyo cobran dobles y triples derechos de los que les corresponde, no titubeamos en aconsejarles que se atengan puramente á la ley en provecho del buen nombre de la Administracion de justicia y prestigio de su autoridad. Tambien creemos oportuno aconsejarles vean lo que sobre el particular dice la redaccion de *El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados Municipales* en el Arancel publicado por la misma, en cuya página 73 nota 2.^a leemos lo siguiente:

«Se ha ofrecido la duda á algunos Sres. Jueces y Secretarios de si además de los derechos que en los arts. 18, 19 y 20 se señalan á los Jueces municipales en los actos de conciliacion y juicios verbales, deben cobrar los que el art. 43 fija por la primera providencia que se dicte en cada negocio; «é igualmente por lo que se refiere á los Secretarios cobrando además de lo expresado en los arts. 71 y 73 lo que se determina en los arts. 98 y siguientes.

«Nosotros no somos de esta opinion, porque no ofrece la menor duda que lo mismo los Jueces que los Secretarios no pueden cobrar por los actos de conciliacion y juicios verbales otros derechos que los consignados en los artículos respectivos puesto que en ellos terminamente se dice: *percibirán por todos sus derechos*, con lo cual ha querido significarse bien claramente que no pueden cobrarse más ni otros que la cantidad fija que se señala para cada uno de los actos de conciliacion ó juicio verbal. El texto de la Ley es terminante, y no cabe interpretacion; pero si hubiese necesidad de hacerla, la fuente legal para dicha interpretacion sería el informe emitido por la Sala de gobierno del Tribunal Supremo; y precisamente su opinion ha sido el no detallar diligencias y designar para cada una de ellas honorarios, sino que se cobrará una cantidad determinada por todas las actuaciones en cada uno de los negocios.

«A los que todavía duden les diremos que, al fijar su atencion en el art. 42, han debido leer el encabezamiento del mismo, que dice: «Reglas generales relativas á los actos no comprendidos en los arts. que preceden de esta seccion.» Y como en la seccion se hallan comprendidos los actos de conciliacion y los juicios verbales, es evidente que los arts. 42 y siguientes no tienen aplicacion en ningun concepto para dichos actos, salvo lo dicho en la nota al art. 11, párrafo 1.º; cuyo artículo previene que nunca podrán exceder los derechos de este Arancel, computados los de todos los paratécipes, de la cuarta parte de lo litigado en los juicios verbales.»

Esta es tambien nuestra opinion y no du-

damos que por ser la mas beneficiosa á los intereses del público la seguirán todos los Jueces Municipales. Otra cosa sería acarrear el descrédito y la maledicencia de que deben de estar exentos tales funcionarios y de que indudablemente pueden librarse atendido la posicion desahogada de que disfrutaban generalmente los que con tan honroso cargo son investidos.

PROSPERIDAD EN ESPAÑA.

Se calcula que la produccion agrícola de España podia evaluarse el año 1877 en 2,675.000,000 de francos, cifra que hoy ha aumentado notablemente.

El cuadro referente al movimiento comercial y marítimo de España arroja estas cifras:

MOVIMIENTO COMERCIAL.

Años.	Importaciones	Exportaciones	Totales
1850 á 1854	177.800,000	180.000,000	357.800,000
1863 á 1870	403.750,000	305.500,000	709.250,000
1875 á 1877	412.000,000	414.000,000	826.000,000

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Término medio anual.

Años	Pabellon español	Pab. estranj.	Totales
De 1860 á 1867	450,000 t.	850,000 t.	1,300,000
De 1870 á 1874	1.230,000	2.300,000	3.730,000

Por último, del año 1850 al año 1879, ha mejorado notablemente el rendimiento de los impuestos, como consta en estas cifras paralelas:

Rendimiento.	En 1850.	En 1879.
Sal.	93.600,000	63.000,000
Aduanas.	165.500,000	427.300,000
Timbres.	33.000,000	133.600,000
Tabaco.	176.000,000	439.400,000
Lotería.	85.600,000	230.000,000
Propiedades raíces.	300.000,000	662.000,000
Industriales.	41.000,000	149.000,000
Consumos.	213.700,000	297.400,000

Gustavo de la Fuente.

(De Los Fondos públicos.)

CRÓNICA LOCAL.

Sin embargo de haber depositado en Correo los números de nuestro periódico dirigidos á nuestros colegas de Madrid; tenemos la seguridad de que ninguno de ellos los ha recibido.

Suplicamos pues al Sr. Administrador principal de Correos que se digne fijar su atencion en la queja que producimos y vea de remediarla.

Entre las varias noticias que hasta á nuestro oido han llegado procedentes de nuestros estraños adversarios, hay una que por lo peregrina ha provocado nuestra hilaridad. Consiste la noticia, segun se nos ha asegurado, en que cierto personage, político anfibio ha tosido muy fuerte y ha hablado muy gordo; así en son de meternos miedo, como si se tratara de algunos colegiales imberbes.

Tenga pues entendido esa persona, que ya hace tiempo peinamos canas, que no nos asustamos tan fácilmente: que cocidos estamos en las luchas periodísticas, y que ni tosiendo fuerte, ni hablando gordo, ni amenazando nos hemos de separar ni una línea del camino que nos hemos trazado.

Y que por último sin faltar á las conveniencias sociales, ni á la dignidad y respeto que nos merece la prensa, y sin faltar tampoco á la educacion que hemos recibido y practicamos, diremos siempre la verdad pese á quien pese y suceda lo que suceda.

El sábado último, segun se nos ha manifestado, en el camino de esta ciudad al cercano pueblo de San Gregorio, un labrador y su muger que habian vendido en el mercado, tres cerdos, fueron detenidos por tres hombres que les exigieron el dinero importe de dicha venta y que creyeron llevaba oculto la muger. Hicieron que el marido se estendiera en el suelo boca abajo, y desnudaran á la muger completamente con el fin de hallar el dinero que buscaban, y cuando ya recurrían á las amenazas y á los golpes, oyeron que se aproximaba gente y apelaron á la huida, dejando libre al matrimonio que salvó el dinero por llevarlo el marido y este haber tenido la paciencia de que desnudaran á la muger, antes que decir que el tenia los cuartos. Este marido, nos parece que queria mas al dinero, producto de la venta de los cerdos, que á su consorte. Así como la policia es mas amiga del dulce farniente que no de saber por donde campeon los cacos.

Hemos oido varias quejas, y muy fundadas, de que el alumbrado público en este tiempo se pone en ejercicio demasiado tarde, hasta el punto de que cada dia hace ya dos horas que es de noche cuando aquel alumbrado á los viandantes, espuestos á tropezones y otras menudencias. No ignoramos, por que nos consta, el celo de nuestro apreciado Alcalde y así es que esperamos que hará cuanto de su parte esté, para que se remedie la falta que indicamos y que nosotros le agradeceríamos mucho.

¿Y aquella media fachada de la casa número 18 de la calle de la Forsa, no se pintará al igual que la otra media? Mire V. Sr. Alcalde, que esa fachada hace muy mala facha en la forma que la han dejado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «EL ECO DEL PAÍS.»

Madrid 23 Enero 1881.

Vá despejándose la situacion y de los discursos terroríficos de la oposicion liberal, no quedan ya mas que apagados ecos que perdiéndose van por el espacio.

A meras palabras reducidas han quedado los augurios de un próximo cambio, que algunos incautos creyeron habian de producir los discursos de las eminencias fusionistas.

Queda en pié, y continuará así, el edificio gubernamental, no obstante la demoleadora piqueta que habia de reducirlo á escombros.

Los defensores del Sr. Nocal, pierden terreno en el partido tradicionalista. Pronúncianse los Prelados en favor de los firmantes de la carta á Monsieur Freppal, cuyas tendencias son muy plausibles para deslindar los campos de la religion, de la política.

Nada mas por hoy.

Flavio.

SECCION DE NOTICIAS.

Las noticias que hace dias se dieron sobre negociaciones iniciadas en el Banco de España para la conversion de ciertas deudas, se fundaban en algo que parece ya aceptado en principio bajo estas bases

Primera. Emision de cuatro mil millones de reales en 5 por 100 al tipo de 92 por 100 amortizable en 25 años á la par.

Segunda. Aplicacion de esta emision á retirar los bonos, las obligaciones del Tesoro sobre contribuciones y las de Aduanas.

Y tercera. Destino de seis cientos millones á enjugar la deuda flotante.

La demarcacion notarial reformada con arreglo al decreto de 20 del que rige, es la que sigue para esta provincia.

<i>Gerona.</i>	
Gerona.	5. Cassá de la Selva. 1.
Amer.	1. La Escala. 1.
Bañolas.	2. Llagostera. 1.
<i>Figuera.</i>	
Figuera.	5. Llansá. 1.
Castellon.	1. Rosas. 1.
La Junquera.	1. San Lorenzo de la Muga. 1.
<i>La Bisbal.</i>	
La Bisbal.	3. Palamós. 1.
Bagur.	1. S. Feliu de Guixols 1.
Palafrugell.	1. Torroellade Motgrí 1.
<i>Olot.</i>	
Olot.	2. S. Esteban de Bás 1.
Besalú.	1.
<i>Puigcerdá.</i>	
Puigcerdá.	2. Ripoll. 1.
Camprodon.	1.
<i>Santa Coloma de Farnés.</i>	
Santa Coloma de Farnés.	2. Hostalrich. 1.
Arbucias.	1. Lloret de Mar. 1.
Blanes.	2.

La esposicion internacional celebrada recientemente en Sidney (Australia) ofreció á la inspeccion pública una casa de regulares dimensiones hecha toda de papel. Las paredes, techos, pisos y escaleras eran carton-piedra; alfombras y cortinas, camas, lámparas, sábanas, tohallas, baño, utensilios de cocina, todo estaba construido con papel y carton diversamente preparado.

Del mismo material eran dos estufas, en las que ardió continuamente un buen fuego durante los dias de la esposicion.

En aquel extraño edificio dió la comision varios banquetes á los miembros de la prensa y del cuerpo diplomático y á visitantes distinguidos; y no solo los platos, cucharas y demás, eran de papel, sino los cuchillos y las numerosas botellas que contenian toda clase de licores y vinos.

Copiamos de *La razon de la sin razon*:

«Hace algun tiempo se asila en nuestro «manicomio» un enfermo que sufre una manía crónica. Delira continuamente, pero con una calma y una seguridad que no le molesta en ningun concepto. Sus ideas son muy heterogéneas, pero tienen cierta primacia dos, que parecen las culminantes, acercándolo hasta cierto punto á un megalómano.

La una de ellas se refiere al privilegio exclusivo que tiene de ser dueño de toda la moneda falsa que se fabrica en España: él solo la conoce, y sabe quien la posee. Todo aquel que tenga una sin su consentimiento incurre en la pena de veinticinco años de tiempo si es de cobre ó de plata y cincuenta si es de oro. Este tiempo se aplica á la prolongacion de la vida del enfermo, por lo cual cree que no morirá nunca.

La otra es relativa á su elevada posicion social. Por las Córtes constituyentes de 1857, de 1858, y de 1867 á 68, está autorizado para procesar á todos los encargados de la Administracion de justicia, desde el Tribunal Supremo hasta los cajistas que componen los edictos, y á todos los que tengan que ver con los Manicomios, empezando en el ministro del ramo y acabando en los que visitan estos esta-

blecimientos. Con los productos de sus bienes, toda vez que no escapará ninguno al garrote vil, constituirá un gran capital, con el que piensa construir grandes pueblos-manicomios para encerrar á los pocos cuerdos que hay, dejando libres á los hoy reclusos.»

Cuando así discurren los locos...

El Sultan ha cedido á la compañía de ferro-carriles otomanos 1.200,000 okas de cobre de las minas de Ardana, cerca de Alejandria; que recibió en pago de 380,000 libras que le debía el tesoro.

Noticias de América que publica la *Gaceta Internacional*:

En Rio-janeiro acaba de celebrarse una reunion de periodistas para constituir una «Asociacion de los hombres de letras.» Organizada la Mesa provisional, para la que fueron nombrados el senador Cándido Mendez, presidente, y los doctores Ramiz Galvano y Machano de Asis, secretario, se acordó: inaugurar la asociacion el dia 12 de Diciembre, aniversario del fallecimiento del gran escritor José de Alencar; conferir á la Mesa el encargo de extender un proyecto de Estatutos para discutirlos en la primera sesion ordinaria, que tendrá lugar el corriente mes donde indique el ministro del imperio, el cual asistió á la reunion y prometio ayudar en cuanto estuviera de su parte á la naciente asociacion y reconocer como socios fundadores, además de los asistentes, á todos los que hubiesen justificado su ausencia y ratificaran su adhesion al pensamiento, en el hecho de asistir á la primera reunion próxima.

Estas juntas de periodistas forman cuerpo de amigos son útiles para tratarse, conocerse, estimarse, ganar afectos, fortalecer la importancia de la prensa cuando es justa y razonadora, no agresiva, personal, grosera. El periódico es tanto mas influyente y respetado cuanto él sabe hacerse necesario y respetable.

La Compañía Hamburguesa-Americana ha introducido alteraciones en su itinerario. Sus vapores llegarán de Hamburgo á Colon, con escalas en el Havre, San Tomás, La Guayra y Puerto Cabello, el 6 de cada mes; el 8 saldrán tocando en Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Tomás y el Havre. Llegarán de Hamburgo el 22 de cada mes, tocando en el Havre, San Tomás, Ponce, La Cuayra, Puerto Cabello y Curazao; zarparán el 25 tocando en Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello, la Guayra, Mayagüez, San Tomás y el Havre.

La empresa ha establecido una carrera entre Hamburgo y puertos de México, por la via del Havre y puertos haitianos, y una linea ramal entre San Tomás y puertos de Puerto Rico y Haití.

PARTES TELEGRÁFICOS

Madrid 25.—El Sr. Romero Robledo, no es cierto dijera á los diputados mayoría irse á sus casas hasta nuevo aviso ni que esté acordado interregno parlamentario.

Fusionistas no esperan cambio próximo ni remoto. No hay crisis.

Enfermo grave Patriarca Indias.

VARIEDADES.

LA DEMOCRACIA PINTADA POR SI MISMA.

No pequeña zambra ha promovido el gallinero democrático el artículo del Sr. Castelar, cuyos párrafos más culminantes ya conocen nuestros lectores, y un chirrion de descompasadas voces atruena los

aires contra el elocuente tribuno que, para castigo de sus pecados, se ha metido á oficiar en iglesia ajena.

En la prensa rompe el fuego contra el distinguido orador, al que parece faltar tiempo para pasar la esponja sobre su pasado, *El Demócrata*, órgano del señor Carvajal, que no ha mucho era todavía el Benjamin del grupo castelarino, lo cual no obsta que propine su periódico al antiguo jefe epítetos como los de «El señor Castelar, débil entre los débiles,» «falsador de la democracia,» «secuaz de una tremenda hipocresía,» «personalidad envidiosa,» «renegado de la democracia,» etcétera.

Júzguese por los primeros de los párrafos que encabezan el artículo:

«El Sr. Castelar débil entre los débiles, siendo su debilidad mayor la de zaherir á todo el mundo en cuanto disiente su persona del ajeno dictámen, ó no bien la contradiccion libre y serena le ataja el paso. Y cuando quiera ofender á la democracia y sus hombres más eminentes, especie de no sabemos qué concupiscencia que á sí mismo se propina harlo amenudo y con lamentable ligereza, escribe bajo el velo del anónimo un artículo en *El Globo*, ó inventa un chiste sin donaire para servirlo fiambre en *tertulia de moderados, á alguna marquesa añeja*, que se rie del chiste, de la democracia y del señor Castelar.

Ayer tuvo el ilustre tribuno, como hemos convenido en llamarle, uno de esos desahogos de carácter periodístico, y nos dedicó á nosotros, sin mentarnos, por supuesto, que esto hubiera sido mengua de su majestad soberana, un peregrino artículo, tejido de vanidades y despechos.»

Sobre este pié, y segun la muestra, prosigue el avinagrado articulista zurrándole la badana al señor Castelar, tan de corazon, que parece tomarlo á destajo.

No le va en zaga *El Liberal*, quien, si no emplea frases de este calibre, le mete en cambio la daga hasta la guarnicion. El tono dogmático que emplea, la supremacia que su lenguaje respira, la índole de su argumentacion arguyen la conviccion de que no sólo ha perdido la partida el Sr. Castelar, sino de que tiene sustitutos que saben más que él, hablan mejor que él, valen más que él y no le necesitan para nada.

Así termina *El Liberal* su trabajo:

«Estos dias varias veces se ha manifestado á nombre del Sr. Castelar que la juventud democrática era un núcleo de hombres desconocidos; ayer le llama gente allegadiza, sin historia y sin responsabilidad. Nada de esto ha de molestar á los jóvenes demócratas.

Nosotros, al leerlo, hemos recordado un episodio interesante de los primeros tiempos de la revolucion francesa. La Constituyente se habia disuelto y se habia convocado la Legislativa, que se reunió en 1791. Un decreto de la Constituyente prohibia á sus miembros ser elegidos para la Legislativa.

El decreto se cumplió, y desde los primeros dias pudo observarse que formaban el núcleo de esta Cámara, compuesta casi en su totalidad de jóvenes, un gran número de hombres dotados de las más brillantes condiciones. Allí estaban Briston, Carnot, Condore, Danton, Dumas, Dupin, Laferrière, Verguiau y otros ciento cuyos nombres perpetúa la Historia.

Tambien entonces habia quien preguntaba, como ahora se pregunta en nombre del Sr. Castelar.

—¿De dónde ha salido esa juventud?»

Chúpese esta, Sr. Castelar. Los estudiantes, ¿no han de saber más que los maestros? Hay una juventud cuyas bocas más son brocales de pozos profundos de ciencia; ¿para qué, pues, hace falta el que antes llamaban pico de oro del Sr. Castelar?

Y cáteos que tenemos una caterva de chiquitines, que no son chiquitines como parece, y á nadie le costaría trabajo creerlos, sino Dantonés, Dupines, Dumases y Carnotes, hombreado entre los viejos y hálconeando con un garbo que dice á voces: «Pásmese Vd.»

Conste que esto no reza para nuestros apreciables colegas *El Liberal* y *El Demócrata*; y por lo mismo que no somos de la cofradía, sería menos justificable zaherir personalmente á nadie, como no lo es dar un poquito de raya á la ilusión de que tenemos unos jóvenes que no nos los merecemos, debiendo los viejos arrinconarnos y asilarnos en los *Incurables* ú otro establecimiento de recreo por el estilo.

Verdad es, que con ellos, hacen coro el Sr. Carvajal y Márto, que, partiendo del refran que un clavo saca otro clavo, publican su respectiva carta, alentando á la juventud que come y democratiza, dando carta blanca á la oratoria ambulante, y prodigándola sus mismos en contraposición á los arañazos despiadados del Sr. Castelar. De suerte, que se ha echado toda la carne en el asador para desvirtuar la influencia del último expresidente del Consejo de ministros republicano.

Bien dice el adagio: «De fuera vendrán los que de casa nos echarán.» El Sr. Márto, ex-monárquico, excomulga indirectamente al Sr. Castelar.

Esperamos á ver lo que contesta *El Globo* de hoy, que tendrá que oír.

Y ahora recordamos la frase sacramental: LA DEMOCRACIA ES LA PAZ.

Esto es axiomático.

De (*El Conservador.*)

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY. San Juan Crisóstomo, obispo y doctor y San Emerio, abad.

SANTO DE MAÑANA. Stos. Julian, obispo de Cuenca y Cirilo, obispo y confesor.

CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia de Santa Susana del Mercadal.

GERONA

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Títulos al port. de la Deuda con. int.	22'60	d.	22'65	p.
Id. id. exterior de todas emis.	23'35	d.	23'50	p.
Id. id. resguardo Caja Depósitos		d.		p.
Id. id. mortizable interior	40'25	d.	41'00	p.
Id. id. exterior		d.		p.
Oblig. del Estado para suv. de fer.-car.	43'75	d.	44'00	p.
Id. del Banco y Tes. Série interior.	100'25	d.	100'50	p.
Id. id. Série exterior	100'35	d.	100'65	p.
Id. del Tesoro sobre produc. Aduan.	99'	d.	99'50	p.
Id. id. sobre aduanas Cuba	93'25	d.	93'50	p.
Billetes del Tesoro de Cuba en carpetas	93'90	d.	94'00	p.
Bonos del Tesoro.	99'00	d.	99'25	p.
Acciones del Banco Hispano colonial	148'75	d.	149'25	p.
Cupones 3 por 100 interior y Sub. Junio		d.		p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona,	167'00	d.	168'00	p.
Sociedad Catalana Genr. de Crédito,	260'	d.	270'	p.
Sociedad de Crédito Mercantil,	50'75	d.	51'00	p.

Sociedad Catalana General de Seguros contra incendio á prima fija,	13'50	d.	13'65	p.
Alumbrado por Gas en Barcelona,		d.		p.
Propagadora del Gas,		d.		p.
Real Compañía Canaliz del Ebro,	13'50	d.	13'65	p.
España Industrial,		d.		p.
Ferro-carril de Barcelona á Francia,	151'00	d.	151'25	p.
Id.-Tarragona Martorell y Barcelona,	283'	d.	283'50p.	
Id.-Norte de España,	83'00	d.	83'25	p.
Id.-Sarriá á Barcelona,		d.		p.
Id.-Almansa á Valendia y Tarragona,	193'	d.	194'	p.
Id.-Medina Campo y Orense á Vigo,	75'75	d.	76'00	p.
Id.-Valls á Villanueva y Barcelona,	00'00	d.	00'00	p.
Id.- id. id. id.	114'00	d.	114'50	p.
Id.-De Mollet á Cald s,		d.		p.
Tran-vias de Barcelona á Gracia,		d.		p.
Id. de id. á Sans,	128'	d.	129'	p.
Id. de S. Andrés,	105'	d.	106'	p.
Aguas subterráneas del Llobregat,	73'	d.	73'50	p.
El Veterano sociedad minera,		d.		p.
La carboneria del Ebro,		d.		p.

OBLIGACIONES.

Empréstito municipal.	100'25	d.	175'00	p.
Id. id. emision 1 de enero 1880	96'75	d.	97'00	p.
Id. id. cédulas del Parque	97'25	d.	00'00	p.
Id. Provincial	105'50	d.	106'00	p.
Fer-car. de Barc. á Zaragoza, adherid.	110'75	d.	111'00	p.
Id.-id. Série A. de 500 pesetas,	61'	d.	61'25	p.
Id.-id. Série B. de 275 pesetas,	61'25	d.	61'50	p.
Fer-car. de Tarrag. á Barna. y Franc.	105'	d.	105'25	p.
Id.-Barcelona á Francia y por Figueras,	62'65	d.	63'75	p.
Id.-Y minas de S. Juan de las Abades,	91'65	d.	91'85	p.
Id.-Córdoba y Málaga,	61'00	d.	61'50	p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo,	51'40	d.	51'60	p.
Id.-Mollet á Caldas,	50'	d.	50'50	p.
Aguas subterráneas del Llobregat,	93'	d.	94'	p.
Tran-via de Barcelona á Sarriá,		d.		p.
Id. de id. á id.	51'75	d.	52'	p.
Id.-de San Andrés,		d.		p.
Canal de Urgel,	54'50	d.	55'00	p.
Puerto de Barcelona,		d.		p.
Fabril y Merc. Rosich herm Llusá y C.ª		d.		p.

SECCION DE ANUNCIOS.

LIBRERIA ESPAÑOLA

CÓRT-REAL, NUMERO 1
GERONA.

En dicho establecimiento se hallarán obras de texto para primera y segunda enseñanza, obras de fondo, novelas, devocionarios, papel pautado y de escribir, plumas, lápices, tinteros y otros varios objetos de escritorio, todo á precios sumamente reducidos.

Se admiten suscripciones para todos los periódicos así nacionales como extranjeros.

SUSCRICION

á la lectura á domicilio, mediante SEIS REALES mensuales.

IMPRENTA

— Y —

DESPACHO DE IMPRESOS MUNICIPALES

DE

PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 15, GERONA.

En el citado establecimiento se surtirá á todos los señores Secretarios de Ayuntamientos que gusten honrarle con su confianza, de cuantos documentos les sean necesarios para el servicio de sus secretarias, á precios sumamente módicos.

También se hacen á precios equitativos toda clase impresiones particulares con la mayor prontitud.

ESCOFINA-LOSADA.

CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

Este instrumento destruye en un minuto y sin hacer daño alguno, un callo de tamaño regular ú otra cualquier dureza de los pies producida por el calzado.

Gran depósito de pastillas pectorales del Dr. Andreu, al por mayor y menor.

BOLOS ANTI-BLENORRAGICOS

PREPARADOS POR EL DOCTOR

D. Joaquin Ametller y Viñas

FARMACEUTICO

CALLE DE LA CORT-REAL, 4

GERONA.

Medicamento infalible para la curacion pronta y radical de la gonorrea y leucorrea.

Se vende una casa sita en la calle de Alemanes de esta Ciudad, compuesta de bajos, primero y segundo piso, jardin y cisterna. Para mas pormenores dirigirse á la calle de la Forsa, 25, piso 2.º derecha.

ÁLBUM POÉTICO, CASTELLANO-CATALAN

DEDICADO AL ILUSTRE POETA D. JOSÉ ZORRILLA.

Forma un pequeño volúmen que se hallará de venta en las librerías de Dorca, Franquet y de Nieto J. Hs. y C.ª, Córto-Real, 1.